

Valledupar, abril 19 de 2018

CARTA ABIERTA DEL SECTOR GANADERO

Doctor

FRANCISCO OVALLE ANGARITA

Gobernador del Cesar

Doctor

AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA

Alcalde de Valledupar

General

Jaime Rivera

Comandante X BRIGADA – Ejército Nacional

Coronel

Mauricio Pedraza

Comandante Policía Cesar

Doctora

María Ester Aguilar

Directora Regional Fiscalía

Concejo Superior de la Judicatura

Procurador Agrario

Respetuoso saludo:

El sector agropecuario, en especial el ganadero, continúa siendo seriamente afectado por alteraciones que en materia de seguridad se presentan permanentemente en el departamento del Cesar, esto, a pesar de los infructuosos esfuerzos y las buenas intenciones de las autoridades civiles, judiciales, militares y de policía.

Tenemos claro que la lucha contra la inseguridad rural se da con el compromiso de todos los actores y en ese sentido como productores del campo, hemos dispuesto siempre de nuestro mayor compromiso para combatirlo desde nuestras posibilidades, convocando la atención de las autoridades civiles, de la fuerza pública, los operadores judiciales; entendiendo que uniendo esfuerzos se pueden lograr mejores resultados contra los delitos que más golpean al sector productivo de este Departamento.

El abigeato, los atracos a fincas, la extorsión, las amenazas, el contrabando son varias de las modalidades criminales que nos agobian. Sin embargo, cabe señalar que es el abigeato la principal y más frecuente amenaza que enfrentamos en la actividad ganadera.

El sector agropecuario genera más de 150 mil empleos directos en el departamento del Cesar y cerca de 52 mil familias derivan su sustento en desarrollo artesanal de la actividad campesina, nuestra actividad representa cerca del 30% de la actividad económica del departamento. Conociendo estas cifras, no se trata de un problema menor; por el contrario: **es de las mayores dificultades que enfrenta el aparato productivo** debido a las implicaciones que estos actos criminales derivan para nuestro sector.

Desde noviembre de 2016 cuando a iniciativa de un grupo de ganaderos y empresarios del sector Agropecuario, motivados por la inseguridad acudimos a nuestros gobernantes, y a instancias del gobernador del departamento del Cesar, se conformó un **COMITÉ DE SEGUIMIENTO** del Sector Agropecuario, con la misión de servir como voceros e interlocutores de los productores agropecuarios ante las autoridades civiles, militares, judiciales y de policía para coordinar las acciones necesarias que contribuyan con la disminución de los índices que en materia de abigeato, inseguridad física de los actores del campo, contrabando, transporte y comercialización ilegal de carne y productos lácteos de dudosa procedencia, y en general, la **SEGURIDAD RURAL**.

Esta gestión de veeduría y seguimiento que nos fue encomendada, la hemos venido desarrollando con mística, entusiasmo y compromiso, con lealtad con las partes, sin ánimos de figuración, con la mayor prudencia y discreción; pero percibimos que algunas instancias no le han dado el reconocimiento a nuestra buena intención, sino por el contrario, sentimos que pretenden desconocerla presuntamente buscando minimizar la gravedad de los, cada vez más frecuentes, hechos delictivos y de violencia.

En consecuencia, sugerimos considerar la revisión de varios aspectos que nos permitan el redireccionamiento de algunas actuaciones en el propósito de atender efectivamente las dificultades que nos aquejan:

1. En la administración de los chats con los ganaderos proponemos que no sea solamente la Policía la que tenga esa responsabilidad, sino que sea una administración tripartita, con la participación de un delegado del Ejército Nacional, un delegado de la Policía Nacional y un delegado del sector agropecuario.

2. Los interlocutores en esos chats por parte de Ejército y Policía deben tener las competencias que estén acordes con las circunstancias; en muchas ocasiones, las respuestas de algunos miembros de la fuerza pública contra los ganaderos cuando se hacen denuncias, resultan desobligantes y con alguna connotación de estigmatización hacia el gremio.
3. Requerimos un plan de acción claro, preciso y aplicable ante las eventualidades y/o contingencias que se nos presentan, esto debido a que permanentemente, en diferentes escenarios y situaciones, hemos suministrado información en tiempo real que consideramos valiosa y oportuna para las reacciones necesarias, pero no vemos que se actúe en consecuencia y en tal sentido, no se obtienen respuestas oportunas ni los resultados necesarios. Se desatienden sugerencias que desde hace más de un año hemos venido planteando para que haya operativos diferentes a los que normalmente se vienen realizando, pero tampoco hay contra propuestas efectivas por parte de los organismos de seguridad que nos permitan avanzar en mejoras.
4. Ante la mutación y crecimiento de estos delitos, proponemos reforzar la unidad investigativa de la SIJIN contra el abigeato, fortalecer las tareas de inteligencia, el apoyo tecnológico con cámaras y drones, y/o la creación de un Grupo Especializado contra la seguridad rural, etc. Consideramos que es imperativo hacer los esfuerzos necesarios para adelantarnos a las actuaciones delincuenciales con la meta de evitarlas al máximo.
5. Esperamos lograr una más fluida comunicación con la Fiscalía que nos permita conocer los avances en las investigaciones y resultados de las denuncias instauradas de tiempo atrás, sin pretender interferir en ellas o en su defecto vulnerar la confidencialidad de las mismas. Sentimos poca interacción propositiva en las reuniones, y en su lugar, los ganaderos recibimos constantemente "llamados de atención" cuando solicitamos cualquier tipo de respuesta.
6. Demandamos de los jueces solidaridad con las víctimas del sector agropecuario en el momento de la interpretación de las leyes penales en cuanto a la judicialización de los delincuentes que son capturados en reiteradas ocasiones. Resulta desmoralizante conocer de los constantes beneficios que obtienen los actores ilegales, que han derivado en una pérdida de respeto a la ley en estos casos por su parte, y la desconfianza de la comunidad en los operadores de justicia.
7. Deseamos conocer los resultados de las investigaciones internas que se surten en las oficinas regionales y locales del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, con relación a las expedición de guías sanitarias de movilización de ganado que fueron motivo de quejas ante su Dirección General en la época de la crisis de la Aftosa, y las de varios casos que

recientemente han sido denunciados por el tránsito de ganado aparentemente de contrabando en unos casos, y probadamente hurtados en otros casos entre departamentos de la Costa Atlántica.

8. Conminamos a las autoridades a que conjuntamente revisemos en detalle las estadísticas reales, toda vez que las que se hacen públicas, no se compadezcan con lo que verdaderamente sucede y muestran una aparente disminución del delito del robo de ganado; creemos que no reflejan la realidad de los hechos, confunden y esconden una alarmante realidad que podría estar impidiendo una respuesta más contundente. Por ejemplo, solo tomando el caso de Valledupar, las estadísticas revelan que el consumo diario promedio es de 220 reses, de las cuales el 45.5% (100 reses) provienen tanto de mataderos clandestinos o ilegales cerrados por el INVIMA, como del robo y/o "cameo" en las fincas aledañas al casco urbano y corregimientos cercanos. Por otro lado, las denuncias instauradas son menos del 50% de los casos delictuosos reales, pues ante la falta de resultados operativos y de una debida aplicación de justicia, muchos ganaderos han optado por no seguir denunciando.
9. Consideramos urgente la aplicación PERMANENTE de controles muy estrictos a los expendios informales de carne en innumerables sitios de la ciudad; este punto en particular requiere el concurso decidido de las Secretarías de Gobierno y de Salud Municipal, y el apoyo de la Policía Nacional.
10. Por parte del gobierno departamental y municipal, es necesario la objetiva destinación, debida aplicación y correcta distribución de los recursos del Fondo Cuenta de Seguridad de las entidades territoriales, que les permita a los equipos operativos del Ejército, Policía y Fiscalía, atender oportunamente las situaciones que ameritan su intervención. Los vehículos y motos, por citar unos casos, deben también ser destinados a la seguridad del sector rural.
11. Vemos con alta preocupación y con angustiosa impotencia, una muy débil capacidad de reacción del Cuerpo de Bomberos frente a los episodios de incendios rurales que afectan cada año un número muy alto de hectáreas productivas.
12. De igual manera una inexistente acción preventiva y operativa de las oficinas de Prevención de Riesgo del Departamento y la ciudad. Los incendios se convirtieron en una gran amenaza para el sector agropecuario, como ya se mencionó; se requiere la implementación de planes serios, precisos y puntuales por parte de las oficinas de Prevención de Riesgos para prevenir y actuar frente a este tipo de emergencias.

Finalmente, consideramos que las anteriores sugerencias, además de los compromisos que se requieran de nuestra parte y que resulten de una reunión de concertación que pretendemos se pueda adelantar entre todos los involucrados, nos deben llevar a encontrar una pronta salida a la gravísima problemática que padece el sector agropecuario del departamento del Cesar.

Atentamente,

NOMBRE	C.C. #	FIRMA	GREMIO/ ENTIDAD
Hernán García	12722346		FEGACESAR
IVÁN NUÑO	2915376		ASOGACERA
Oscar Díaz P.	19.123.126		Fedegan
Hernán Trujillo	12.719.024		Fondo Conciliador del Cesar
Oscar Cuervo C.	77.024.481		Asociación de Agricultores
EDUARDO DANIEL	12724073		FEGACORA
ROBERTO LACRUZE	19480994		FENALCE
JOSÉ JAQUE	127910.968		ASOGACESA
Aníbal López C.	71604793		Comité Vecindario
DOMINGO SOTO	77016204		Comité de Orden
EDUARDO DANIEL	12724073		FEGACESAR
Juan Manuel Campo	77.186.325		Comité Vecindario
William Fuentes L.	17.194.044		FEGACESAR
José Miranda	79369634		FEGACESA
Jorge I. Ospina	12720906		FEGACESA
JAVIER GOMEZ B.	77.022319		FEGACESA
Victor Fuentes J.	12713474		FENALCES
JULIO BOYAS W.	10219612		FEGACESA
Juan Gómez	77006060		Medios Unidos

NOMBRE	C.C. #	FIRMA	GREMIO/ ENTIDAD
Guillermo Vaca	19'083397		Piloto de
C. Udel C	794544		Ganadero
Benjamin Mejorez	77602954		Ganadero
Carlos Donzel	77169344		Ganadero
Enrique Buitrago	77172405		Ganadero
Ricardo Quinto	77031361		Ganadero
Alfonso Torres	77019773		Ganadero
Diego Castro	77029015		Ganadero
Gilberto Cortez	127133024		Ganadero
Benjamin Gomez	77021136		Ganadero
Carlos Daniel Cobos	12916228		Ganadero
Cesar Pedro	77146974		Ganadero
Gerardo Luis Suarez	77026826		Ganadero
PAOLA Buitrago	49771565		Ganadero
Edoardo Torres	79945071		Agricultor
Juan Gomez	77006060		Médico Veterinario
Amelio Hoste	12245291		Ganadero
Eduardo Frayase	1862383		Comite ganadero
DAVID Hernandez	2729562		Comite ganadero
Gregorio Daza A.	70110374		Ganadero
Longchis Daz	77009477		Ganadero
Walter Daz M.	77024920		Comite Vec
José Molina Daz	77019938		Ganadero
ROBERTO AMORIM A.	14229815		Ganadero
Andres C. CASTRO	77190471		Ganadero
Luis Miguel Pizarro Vera	77183515		Ganadero
Dehatt Anibal Comate	77024441		Ganadero
Juan Jose Lopez	1065570554		Ganadero
Juan Hinojosa A.	12715339		Ganadero